



C I R C U L A R CSJRIC22-204

Fecha: 4 de octubre de 2022

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL PEREIRA**

De: Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda

Asunto: *“Difusión Comunicación intervención forzosa administrativa para liquidar el programa de Entidad Promotora de Salud de la Caja de Compensación Familiar – COMFAMILIAR - del Huila”*

El Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda, da difusión a la información enviada mediante oficio OFL -4395 de septiembre 19 de 2022, recibida en esta Corporación el día de hoy 4 de octubre de 2022, suscrita por el señor **JUAN CARLOS VARELA MORALES**, en calidad de Agente Especial Liquidador del **PROGRAMA DE ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA- COMFAMILIAR EN LIQUIDACIÓN ENTIDAD IDENTIFICADA CON NIT 891.180.008-2**, en la que remite unas serie de peticiones sobre procesos ejecutivos o de Jurisdicción Coactiva, Acciones de Tutela en contra, Incidentes de Desacato y Procesos Ordinarios, del programa.

Rogamos atender la petición y dar respuesta directamente al peticionario e informar a este Consejo Seccional.

Para tal fin se anexa en la circular en mención y sus anexos:

- [Medidas Preventivas_4395.PDF](#)
- [ANEXOS OFICIOS JUZGADOS.pdf](#)

Cordialmente,


BEATRIZ EUGENIA ÁNGEL VÉLEZ
Presidenta


JAIME ROBLEDO TORO
Magistrado

Cc, **JUAN CARLOS VARELA MORALES**

Email: notificacionesadministrativas@epscomfamiliarhuilaenliquidacion.com

MP: BEAV
Elaboró: BEAV/Nitu
Revisó: JRT